



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE BARRIO PANIZARES

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal en asamblea vecinal de 17 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.461, titularidad de esta Junta Vecinal, ubicado en Barrio Panizares, con una superficie de 2.063 hectáreas aproximadamente, conforme a los siguientes datos:

1. – *Organismo:* Junta Vecinal de Barrio Panizares.
2. – *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría.
3. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.461, por plazo de diez campañas cinegéticas desde la 2017-2018 a la 2026-2027, finalizando el 31 de marzo de 2027.
4. – *Obtención de documentación e información:* El pliego de condiciones y la documentación a presentar se encuentran a disposición en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, de 9:00 a 14:00 horas, calle Carretera de Burgos, número 10, teléfono 947 156 237.
5. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto.
6. – *Tipo de licitación:* 11.500,00 euros al alza, adjudicándose a la puja más alta.
7. – *Fianzas para acudir a la licitación:* Deberá consignarse la fianza provisional de 500,00 euros. La fianza definitiva se fija en 5.000,00 euros.
8. – La presentación de ofertas, de acuerdo con las condiciones y el modelo aprobado, será dentro de los ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos; si el último día de presentación de ofertas fuera sábado, domingo o festivo, pasará al primer día hábil siguiente. Hora límite de presentación, hasta las 14:00 horas del octavo día natural indicado. Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.
9. – La apertura de ofertas será el viernes hábil posterior a la finalización de la presentación de ofertas a las 18:00 horas en la Casa Concejo de Barrio Panizares.

En Barrio Panizares, a 17 de marzo de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Concepción González Alonso